

Política de inversión responsable y PILAR Inversiones

Fundación WWB Colombia

Introducción

La administración de la Fundación WWB Colombia, en adelante la Fundación, ha considerado necesario elaborar una política de inversión responsable y del PILAR Inversiones, con el fin de incorporar los conceptos y criterios que permitan evaluar y seleccionar los activos a invertir, incluyendo los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) y las variables relevantes que se han determinado en el comité de inversiones para evaluar dichas alternativas.

1 Definiciones

Las siguientes definiciones se encuentran establecidas en el artículo 3 de la LEPD y artículo 2.2.2.25.1.3 sección 1 Capítulo 25 del decreto 1074 de 2015 (Artículo 3 del decreto 1377 de 2013).

- **PILAR Inversiones de la Fundación WWB:**

Es el pilar desde el cual se busca invertir en impacto social y al mismo tiempo diversificar los ingresos de la Fundación. A través de éste se promueven iniciativas que contribuyan al cierre de brechas para las mujeres; se realizan inversiones que impulsan la equidad de género al interior de las organizaciones, se buscan fortalecer negocios que ofrezcan productos o servicios para las mujeres, así como invertir en emprendimientos que sean liderados por mujeres o que estimulen la participación de ellas en alguna parte de la cadena de valor.

En los aspectos relacionados con la gestión del PILAR Inversiones, la Fundación se rige por los estándares internacionales establecidos en los Principios de Inversión Responsable - PRI y se enfoca en tres líneas:

- **Inversiones por impacto social:** recursos no reembolsables, como capital de trabajo que se entrega para fortalecer emprendimientos o realizar donaciones a instituciones, cuyas iniciativas estén alineadas con los propósitos de la Fundación.

- **Inversiones con impacto social:** son aquellas que buscan generar tanto beneficios sociales como rendimientos financieros. Son inversiones de capital paciente que pueden hacerse directamente en los emprendimientos que están en etapa de crecimiento o a través de fondos de impacto social.
- **Inversiones para diversificar ingresos:** son inversiones que se realizan en empresas maduras que permiten diversificar las fuentes de ingresos de la Fundación y que contribuyen a la sostenibilidad de largo plazo de la institución.

A continuación, se detalla la caracterización del PILAR Inversiones:



- **Criterios de inversión de la Fundación WWB:**

Adicional a la valoración financiera tradicional, al cumplimiento del propósito de contribuir al cierre de brechas para las mujeres y a la integración de los factores ASG, la administración junto con el comité de inversiones de la Fundación, han establecido unos criterios de inversión que se deben incluir en la evaluación de las inversiones en el PILAR Inversiones. Estos se encuentran detallados en un documento anexo a la presente política.

- **Principios de Inversión Responsable:**

Los Principios de Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés) definen la inversión responsable como un enfoque que incorpora factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a las decisiones de inversión, para una mejor gestión del riesgo y para generar beneficios sostenibles a largo plazo. Este enfoque parte de la convicción que dichos elementos repercuten directamente en los resultados financieros de las empresas y son materiales para el análisis, parte de generar un bien para la sociedad.

En 2019, la Fundación firmó como signataria de los PRI, los cuales son promovidos por las Naciones Unidas, y se comprometió con la aplicación de los siguientes seis principios:

1. Incorporar las cuestiones ASG a nuestros procesos de análisis y de toma de decisiones.
2. Llevar a cabo una gestión activa e incorporar las cuestiones ASG a nuestras prácticas y políticas de titularidad.
3. Solicitar a las entidades en las que invertamos una divulgación transparente de las cuestiones ASG.
4. Promover la aceptación y la aplicación de los Principios en el sector de la inversión.
5. Trabajar en conjunto para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Informar de nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** hace referencia a los 17 objetivos de desarrollo sostenible promovidos por las Naciones Unidas, los cuales se relacionan con los principales desafíos ambientales, políticos y económicos a los que se enfrenta el mundo. En este sentido, la Fundación concentra su trabajo y compromiso para el cumplimiento de los siguientes objetivos: 1. Fin de la pobreza, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente, y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades.

- **“Gender Lens Investing”:** es el proceso de incorporar un análisis de género cuando se van a realizar inversiones de impacto, para asegurarse que el capital invertido no solo genere rendimientos financieros, sino también un impacto positivo para las mujeres. Se incluyen los siguientes criterios en el análisis de las inversiones, en donde el objetivo es que cumplan con al menos uno de los siguientes:

- Emprendimientos que desarrollan productos y servicios que impactan positivamente a las mujeres; o que se promueva un impacto positivo para las mujeres en alguna parte de la cadena de valor.
- Emprendimientos dirigidos por mujeres.
- Emprendimientos que promuevan la igualdad de género para las mujeres en el lugar de trabajo.

2 Objetivos

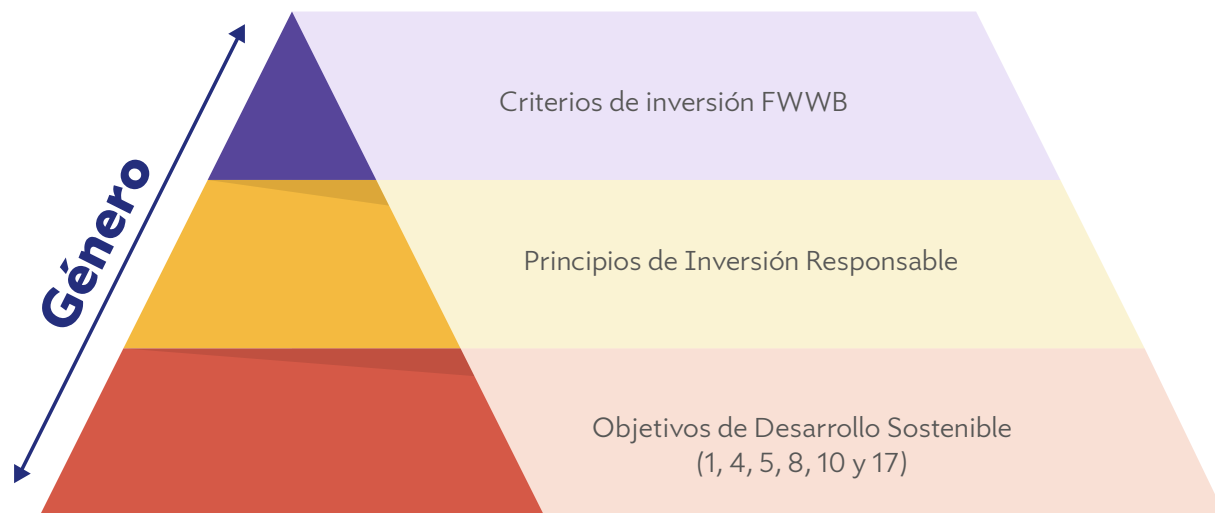
- Establecer el marco y la filosofía de inversión, tanto en lo relacionado con el PILAR Inversiones como con el portafolio financiero; con el fin de que la administración y el comité de inversiones puedan evaluar todas las inversiones que se vayan a realizar de acuerdo a lo establecido en la presente política.
- Establecer los lineamientos generales para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión, y que permitan obtener un mayor entendimiento de los riesgos y oportunidades en las inversiones que pueda realizar la Fundación.

3 Alcance

Esta política aplica para la Fundación WWB Colombia en sus diferentes procesos de inversión, tanto en el PILAR Inversiones, así como en las inversiones que se realicen en el marco del portafolio financiero de la institución.

4 Modelo de alineación para la inversión de impacto

La Fundación trabajará en la aplicación de los principios de inversión responsable, en contribuir al desarrollo socioeconómico mediante la alineación de sus inversiones a los ODS, y en la evaluación de los criterios de inversión desarrollados al interior de la entidad, donde se aplica el enfoque de lente de género para cada una de las inversiones:



5 Enfoque de incorporación de criterios ASG

La Fundación debe procurar la incorporación de estándares de buenas prácticas en materia ambiental, social y de gobierno en su análisis de inversión.

Existen tres tipos de enfoques bajo los cuales se puede llevar a cabo la implementación del análisis ASG en el proceso de inversión, los cuales son: Integración ASG, Screening e Inversión de Impacto.

De acuerdo a lo anterior, la Fundación debe realizar siempre que sea posible, la evaluación de criterios ASG para las inversiones definidas en el apartado “Alcance” de la presente Política.

5.1 Integración ASG

Este enfoque consiste en la inclusión explícita de los factores ASG en el proceso de inversión, gestión de portafolio y evaluación de inversiones.

La Fundación trabajará siempre que sea posible en:

1. Identificar los asuntos ASG relevantes de acuerdo al sector.
2. Analizar cómo se ve afectada la inversión teniendo en cuenta los asuntos ASG identificados, las variables financieras y la evaluación de riesgos.

5.2 Screening

Este enfoque hace referencia al diseño de un mapeo inicial en el que se identifican criterios ASG de gran relevancia, a través de los cuales se podrán evaluar las inversiones según sus prácticas de negocio en torno a temas determinados.

De esta manera, la Fundación considera como temas relevantes los siguientes:

Ambiental	Social	Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático. • Deforestación. • Afectación a la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación, minorías. • Relación con los empleados y diversidad. • Protección de los consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción y soborno. • Falsedad en la información pública. • Interacción con los grupos de interés.

Dentro de este screening, la Fundación ha establecido una exclusión negativa de sectores y no invertirá recursos en empresas o proyectos relacionados con las siguientes actividades:

- Producción o distribución de tabaco y de productos relacionados con el tabaco.
- Juegos de azar, bares, discotecas, billares.
- Venta directa, suministro, producción o distribución de armamento moderno o de armas militares.
- Pornografía.
- Clonación humana.
- Combustibles fósiles.

5.3 Inversión de impacto

En el proceso de análisis de inversión de impacto se tendrá en cuenta los criterios ASG mencionados en la presente política.

6 Relacionamiento

- La Fundación fomentará que las contrapartes con las que trabaje mejoren su gestión de riesgos ASG y desarrollen prácticas comerciales más sostenibles.
- Dado lo anterior, puede solicitar a las empresas emisoras en las que invierte, fiduciarias, y fondos, que incluyan en sus reportes periódicos un complemento en cuanto al cumplimiento de normas y mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno.

7 Gobierno

- El comité de inversiones y la junta directiva de la Fundación WWB Colombia, son las instancias superiores donde se discuten y establecen los lineamientos estratégicos en todo lo relacionado a la administración del portafolio financiero y de negocios, y en cuanto a la presente política.
- La aprobación de la presente política y cualquier modificación a la misma, está a cargo de la junta directiva de la Fundación WWB Colombia.
- El área de inversiones de la Fundación debe garantizar el cumplimiento de la presente política, para lo cual contará con el apoyo de las demás áreas de la institución que apoyan la gestión del PILAR Inversiones y del portafolio financiero.
- En cuanto a la revisión del avance en inversión responsable, se debe monitorear la evolución de los resultados obtenidos en las evaluaciones según los parámetros de PRI. Esta información se revisará anualmente en el comité de inversiones de la Fundación.

8 Política de administración del portafolio financiero

En el documento “PL_DE-INV-001 POLÍTICA DE INVERSIONES” el cual se puede consultar dentro del Sistema de Gestión por Procesos, se puede revisar la política de administración que aplica para el portafolio financiero, y cuyo objetivo es definir los lineamientos generales para la gestión de los recursos acorde al perfil de riesgo de la Fundación.